

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

DESPACHO N.º: 11/24

Reconquista, 21 de Mayo de 2024

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 21 de Mayo del año 2.024.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **Expte N° -20/2024 - VECINOS AUTO-CONVOCADOS B° CARMEN LUISA (FRETES SILVIA) -Nota - N - Ref. : SOLICITANDO MEDIDAS PREVENTIVAS RELACIONADA A HECHOS DEINSEGURIDAD EN DICHO BARRIO.-**

DESPACHO: Pendiente con invitación a los vecinos interesados.-

- **Expte N° -231/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.- - Nota - N - Ref.: CONTESTACION MINUTAS (P.I) N°S. 12004 - 12046/24 REF. A PRESTACION ANTENA DE RADIO MUNICIPAL A RADIO IDEAL.-**

DESPACHO: Pendiente con solicitud al DEM de formalización del acto administrativo con Radio Ideal.-

- **Expte N° -291/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : PRESENTACION REFERIDA A EXPTE. INTERNO N° 0257/24.-**

DESPACHO: Aprobado (Ordenanza autorizando Cenotafio Escuela Especial N° 2.033 “Madre Teresa”).-

COMISIÓN DE GOBIERNO

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

- **Expte N° -292/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL -**
Nota - N - Ref. : ELEVA NOTAREFERIDA A EXPTE. INTERNO N° 0246/24
(COLOCACION DE CAMARA DE SEGURIDAD EN ZONA DEL "RACING
CLUB RECONQUISTA").-

DESPACHO: Archivo con nota a los interesados.-

- **Expte N° -299/2024 - VECINAL B° SAN JERONIMO DEL REY**
(LOCATELLI) - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO HABILITACION DE
SALON VECINAL.-

**DESPACHO: Pendiente con invitación a la Vecinal de B° San Jeronimo del
Rey.-**

- **Expte N° -301/2024 - FRENTE ESTUDIANTIL "PAULO FREIRE"**
(ALEXIS MEZZA) - Nota - N -Ref. : SOLICITUD DE RESTITUCION DEL
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

DESPACHO: Archivo con nota a los interesados.-

- **Expte N° -308/2024 - BLOQUE U.C.R. - Proyecto de Ordenanza - PO -**
Ref.: REF. OBLIGACION DE LOS COMERCIOS DE DAR LOS VUELTOS
A LOS CONSUMIDORES.-

DESPACHO: Pendiente.-

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte. N°291/24

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

En el marco de la conmemoración de los cincuenta años de la Escuela Especial N° 2.033 “Madre Teresa” y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la Escuela Especial N°2.033 “Madre Teresa”, en nombre de toda la institución, requiere autorización para la colocación en el Cementerio Municipal de un Cenotafio.

Que, el monumento tiene por objetivo homenajear y recordar a todo el personal que ha pertenecido a esa importante institución y que no están físicamente con nosotros.

Que, este cuerpo ha entendido que la petición realizada por la institución solicitante resulta procedente, lo que supone emitir la norma correspondiente.

Por ello,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA EL SIGUIENTE:

ORDENANZA N.º 9.109/2.023

Artículo 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la colocación en el Cementerio Municipal de la ciudad de Reconquista de un Cenotafio en honor al personal que ha pertenecido a la Escuela Especial N° 2.033 “Madre Teresa”.-

Artículo 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES.-